

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfafar

*2025/09626 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2025/3923 de 01 de agosto de 2025, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de David Abalos Caballeros y Delia Guillamo Fernández en el concejal de esta Corporación, Carlos Calderón.

El acto tendrá lugar el 13 de octubre 2025 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 1 de agosto de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

